

Programa de Internacionalización Continua del Curriculum de la FCE-UNC (PICCE)

Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales

Fundamento

En el contexto de globalización actual, con una alta intensificación en la integración económica, social y cultural, las universidades juegan un rol primordial; propician la integración en sus diversas manifestaciones por medio del conocimiento transferible, y a la vez requieren satisfacer las demandas de las comunidades en las que están insertas, vinculadas a los impactos y desafíos que la globalización presenta.

Entre los requerimientos de la sociedad, está la formación integral de las personas. La educación integral comprende la adquisición de competencias, entendiendo a las mismas como un espectro amplio de conocimientos, habilidades y características aptitudinales. El contexto requiere personas con la habilidad de comunicarse y trabajar con eficacia entre culturas, con la capacidad de pensar globalmente y sopesar analíticamente temas desde diferentes perspectivas, con la capacidad de aplicar estándares y prácticas internacionales dentro de la disciplina o profesión.

El brindar una mejora continua en la calidad de la educación que involucre el desarrollo de tales atributos implica el diseño de estrategias, entre ellas las de internacionalización. El proceso de internacionalización conlleva integrar una dimensión internacional, intercultural o global tanto en el propósito, como en las funciones y en la impartición de la educación universitaria. La Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI-UNC), ha promovido a través de diferentes Programas, este proceso. En particular, el Programa de Profundización del Proceso de Internacionalización del Currículo de la PRI (RR #2017-2023), convoca a las unidades académicas a formular propuestas concretas a nivel descentralizado, aunque en coordinación con la PRI-UNC.

La FCE-UNC tiene sus antecedentes en acciones de internacionalización por medio del Programa de Relaciones Internacionales (RD #385-2019), en los Programas de Movilidad de Estudiantes (RD #556-2022), Movilidad Docente de la FCE y de Profesores Visitantes en el Marco del Programa Pro-Redes (RHCD #213-2021). El presente Programa pretende ser una continuidad de las iniciativas anteriores, por medio de la intensificación y amplificación de acciones de internacionalización en lo que a *curriculum* respecta.

Objetivo general

Fortalecer las competencias interculturales de estudiantes, docentes de las carreras de grado y posgrado de la FCE-UNC y nodocentes.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado de internacionalización de las Carreras de grado y postgrado por medio de indicadores concretos, recabados periódicamente.
- Diseñar un Plan de Acción ordenado y gradual de internacionalización que busque fortalecer las capacidades interculturales de las/los estudiantes, del cuerpo docente y no docente de la FCE.
- Brindar herramientas de internacionalización a las/os docentes de la FCE, que promuevan el conocimiento, habilidades y las capacidades aptitudinales requeridas en el entorno global.
- Promover la capacitación del personal no docente a las prácticas administrativas que competen a los procesos de internacionalización del curriculum.
- Fomentar la internacionalización en casa, por la cual el desarrollo de las competencias colaborativas, comunicativas, académicas e interculturales sean accesibles a toda la comunidad educativa.

Acciones

1. **El relevamiento sobre información de internacionalización:** factible de realizar por medio de dos fuentes:
 - 1.1. El procesamiento de información primaria de las Secretarías de Asuntos Académicos, Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, Desarrollo y Evaluación Institucional y de la Escuela de Graduados.
 - 1.2. Realización de encuestas a: i) docentes a cargo de las asignaturas que comprenden los planes de estudio de las carreras de grado y posgrado, ii) estudiantes de la FCE-UNC que realizan un intercambio en una universidad extranjera, iii) estudiantes internacionales, iv) estudiantes de la FCE.
2. **El Diagnóstico de internacionalización del curriculum:** a realizarse a partir del análisis de la información relevada, identificando indicadores claves que posibiliten el desarrollo de los objetivos propuestos. A través de un reporte periódico se reconocerá el grado de avance alcanzado sobre los distintos niveles de agregación: la FCE-UNC, la carrera y cada asignatura.
3. **La implementación del Plan de Acción de Internacionalización (PAI):** que explicita las estrategias de Internacionalización, con la periodicidad de cada gestión de gobierno. El PAI deberá ser desarrollado teniendo en cuenta el diagnóstico que revelan los indicadores, la naturaleza de las asignaturas y el grado de internacionalización actual de cada una con el fin de realizar acciones específicas a cada estado de internacionalización (bajo, medio, elevado).

4. **La intensificación de la internacionalización del curriculum**, por medio de:
- 4.1. **La incorporación en la malla curricular de asignaturas dictadas en otra lengua**, como el idioma inglés y el portugués. La asignatura puede ser obligatoria, siempre que la multiplicidad de comisiones en un semestre permita que una de ellas pueda dictar los contenidos en otra lengua, o electiva.
 - 4.2. **Talleres de capacitación docente:** que tengan como objetivo: i) concientizar la importancia de internacionalización del curriculum, ii) brindar estrategias didácticas que integren la dimensión internacional de acuerdo con la naturaleza y grado de internacionalización de cada asignatura, iii) brindar habilidades lingüísticas para el dictado de la clase en otra lengua.
 - 4.3. **Incentivo a la movilidad de profesoras/es de la FCE-UNC y visitantes:** tanto presenciales como virtuales, para participar en actividades curriculares, como el dictado de cursos o de parte de contenidos del programa de la materia. Las movilizaciones presenciales se pueden realizar por medio de fondos propios a través del programa Pro-Redes de la FCE, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, o fuentes externas de financiamiento. En caso que se realicen por el programa Pro-Redes de la FCE, las actividades curriculares propuestas serán complementarias a las actividades de investigación.
 - 4.4. **Fomento de Collaborative Online International Learning (COIL) y de clases espejos:** que implican no solo la movilidad virtual de docentes, sino también la de estudiantes.
 - 4.5. **La incorporación en el programa de la Dimensión Internacional de la Asignatura (DIA):** en la cual se explicita las acciones de internacionalización que propulsa la asignatura, por ejemplo, el uso de material bibliográfico en una lengua extranjera, análisis de temas en el contexto internacional, casos de estudio internacionales, presentación de temas por parte de estudiantes en una lengua extranjera, etc.
 - 4.6. **Incentivo a la movilidad del personal no docente** por medio de las convocatorias de la PRI-UNC con el fin de promover las habilidades interculturales, intercambiar buenas prácticas y fomentar la cooperación con el personal de las universidades extranjeras.
 - 4.7. **Capacitación al personal no docente:** que tenga como fin: i) agilizar las tareas administrativas de los procesos de internacionalización, ii) brindar habilidades lingüísticas para la comunicación efectiva con universidades del exterior y estudiantes extranjeros, iii) sistematizar tareas propias a la movilidad de estudiantes, docentes y no docentes, entre otras.
5. **Promoción de la cooperación con universidades del exterior:** por medio de la firma de convenios con universidades extranjeras, buscando que tal cooperación tenga diferentes grados de interacción, abarque en lo posible a toda la comunidad educativa e impulse las doble titulaciones y cotutelas.

6. **Estrategia de comunicación:** implica trabajar en el incentivo a participar en actividades de internacionalización. Las acciones comprenden:

- 6.1. **La reformulación del ambiente dedicado a relaciones internacionales** en el sitio web de la FCE-UNC, desde la perspectiva de la experiencia del usuario, tiene como objetivo presentar la información de manera clara, organizada y con un recorrido y categorías más precisos. De esta manera, se contribuye a dar mayor visibilidad a las acciones y convocatorias internacionales. Además, se mejora el acceso a la oferta de estudio de grado y posgrado.
- 6.2. **Ambiente FCE-UNC en inglés:** el cual concentrará información relevante y destacada con contenido institucional, académico y científico, presentado de manera clara y conforme a la estructura, denominación y estándares que utilizan instituciones académicas a nivel internacional. El incorporar información disponible en idioma inglés permitirá que tanto las instituciones extranjeras como su personal puedan acceder rápidamente a información que les permita tomar decisiones relativas a explorar, iniciar o ampliar actividades de cooperación internacional con nuestra Facultad.
- 6.3. **Material audiovisual:** incluye videos cortos de tipo informativo y testimonial, utilizados con el objetivo de dar mayor visibilidad a las actividades y oportunidades relativas a programas internacionales, muchos de ellos narrados por sus protagonistas.
- 6.4. **Material gráfico/digital:** disponible en español e inglés, este brochure institucional permitirá acceder rápidamente y de manera atractiva a la información institucional que podría resultar de interés para instituciones extranjeras y sus docentes, investigadores y estudiantes. A su vez, el brochure será de utilidad para docentes de la FCE-UNC que realicen estancias en el exterior, a fin de brindar información relevante en la Universidad huésped.
- 6.5. **Guía académica breve en inglés:** comprende un compendio de denominaciones comunes en inglés de la estructura académica, física, organizacional y administrativa a nivel universidad y facultades para facilitar la comunicación y el entendimiento con instituciones extranjeras.
- 6.6. **El uso eficiente de los canales de comunicación** institucionales y redes sociales, segmentados por audiencia, con el objetivo de incrementar la visibilidad y mejorar el acceso a la información de convocatorias para docentes, estudiantes y no docentes.
- 6.7. **Sesiones en vivo:** encuentros realizados de manera online y presencial que posibilitan una interacción directa entre las personas interesadas en participar en programas y acciones de internacionalización y los expertos en internacionalización de la Facultad. El objetivo es proporcionar información y, fundamentalmente, apoyar los esfuerzos de la comunidad de la FCE al momento de postular a convocatorias vigentes.

7. La incorporación del Estudiante Guía en Económicas (EGE): con el objetivo de acompañar a las/os estudiantes extranjeros en los aspectos académicos, culturales y sociales de la FCE--UNC. La convocatoria será semestral, y podrán presentarse estudiantes del tercer al quinto año de las carreras de grado. Las carreras estarán representadas teniendo en cuenta la selección de materias que hagan los estudiantes extranjeros en cada semestre. Cada estudiante guía podrá acompañar a dos estudiantes extranjeros como máximo. Para la selección de las/os estudiantes se conformará una Comisión, la cual estará integrada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Asuntos Académicos, la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, y Directores/as de Carrera.